

Expte. **B-43-04 BLOQUE DE CONCEJALES DEL PARTIDO JUSTICIALISTA** – Proyecto de Comunicación Ref: Solicitud de **desmalezamiento en Bv. Champagnat desde Bv. Ameghino hacia el Oeste.-**

**VISTO:**

Las reiteradas denuncias realizadas por los vecinos que habitan la zona del barrio Otero y sus inmediaciones, en relación a los serios inconvenientes que provoca la presencia de malezas en Bv. Champagnat desde Bv. Ameghino hacia el Oeste y

**CONSIDERANDO:**

Que es deber de este Honorable Cuerpo, canalizar las problemáticas que plantean nuestros vecinos.-

Que el mal estado en que se encuentra el sector antes mencionado, causa serios inconvenientes, de toda índole, para los habitantes. Entre ellos se pueden señalar:

- Malos olores,
- presencia de insectos y roedores, con los focos infecciosos que esto significa y los perjuicios para la salud;
- con respecto a la seguridad, cabe destacarse que las malas condiciones, son oportunas para el resguardo de mal vivientes, teniendo por lo tanto que convivir en un estado permanente de inseguridad.-

**POR LO EXPUESTO:**

El Honorable Concejo Deliberante, en la Tercera Sesión Ordinaria realizada el día 14 de mayo de 2004 aprobó por unanimidad sobre tablas la siguiente

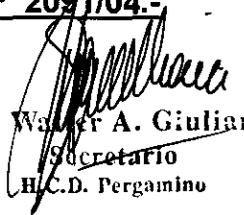
**COMUNICACIÓN**

**ARTÍCULO 1º:** Dirigirse al Departamento Ejecutivo, para que a través del área que corresponde responda arbitre los medios conducentes para realizar el desmalezamiento correspondiente en Bv. Champagnat desde Bv. Ameghino hacia el Oeste, en la zona que comprende el Barrio Otero.-

**ARTÍCULO 2º:** De forma.-

PERGAMINO, mayo 18 de 2004.-

**COMUNICACIÓN Nº 2091/04.-**

  
Dr. Walter A. Giuliani  
Secretario  
H.C.D. Pergamino



  
Pedro Gabriel Cairat  
Presidente  
H.C.D. Pergamino